



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la rehabilitación, reforma y ampliación de la vivienda existente en la parcela 109 del polígono 12, en el término municipal de San Esteban de la Sierra (Salamanca). Expte.: 18/2019.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional para autorización de uso para la rehabilitación, reforma y ampliación de la vivienda existente en la parcela 109 del polígono 12 de San Esteban de la Sierra, calificado como suelo rústico común, sin protección, agrario y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 30/10/2019.
- 3.– *Ámbito de aplicación:* Municipal.
- 4.– *Duración del período de información pública:* Plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el [Boletín Oficial de Castilla y León/ Diario La Gaceta].
- 5.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Secretaría del Ayuntamiento, lunes, miércoles y viernes, de 11:30 a 14:00 horas.
- 6.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Secretaría del Ayuntamiento, lunes, miércoles y viernes, de 11:30 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <http://sanestebandelasierra.sedelectronica.es>].

San Esteban de la Sierra, 30 de octubre de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: ANTONIO A. LABRADOR NIETO